



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 4 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101020020285000	Controversias Contractuales (Escritural)	Alcaldía Sabanalarga Atlántico	Armando Emilio Sosa Ávila	02/02/2021	Auto Decide - Relevar Al Auxiliar De La Justicia Señor Javier De Jesús Juvinao Fontalvo, Del Cargo De Perito Agrimensor, Conforme A Las Razones Expuestas.	Auto
08001333100620100050500	Ejecutivo	Edinson José González Rolong	Municipio De Malambo	02/02/2021	Auto Ordena Cumplir - Por Secretaría, Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Por El Juzgado Sexto Administrativo De Barranquilla, A Través De Proveído Del 21 De Junio De 2016.	Auto
08001333101219971187600	Reparación Directa (Escritural)	Aura Rodríguez De Estrada	Departamento Del Atlántico, Eduardo González Torres	02/02/2021	Auto Abre A Pruebas - Abrir El Proceso A Pruebas Por El Término De Diez (10) Días	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
13259948-8040-4a8c-a425-0d8292e8d342